

DECRETO N°: E-1576/2015 /

COLINA, 01 de Julio de 2015.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorandum N° 166/2015, de fecha 30 de Junio de 2015, de la Encargada de Adquisiciones (s), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente SOLANGE ALEXANDRA MONTERO SUAREZ, por compra de materiales de ferretería, para ser usados en nueva dependencia de la Dirección de Operaciones. **2)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-193-L115 de fecha 30 de Junio de 2015, firmada por la Encargada de Adquisiciones (s). **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 30 de Junio de 2015, del Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores de fecha 30 de Junio de 2015, que acredita a Solange Alexandra Montero Suarez, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro. **5)** Solicitud de Compra N° 043 de fecha 15 de Junio de 2015; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-193-L115, al oferente, **SOLANGE ALEXANDRA MONTERO SUAREZ, RUT: 16.087.389-2**, por compra de materiales de ferretería, para ser usados en nueva dependencia de la Dirección de Operaciones, por un monto de \$ 1.240.820.-(un millón doscientos cuarenta mil ochocientos veinte pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Ítem presupuestario N° 215-22-04-010-001-000, denominado "Materiales Mant. y Rep. de Inmueble" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web www.mercadopublico.cl, dentro del plazo de 24 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/ALA/mem.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Operaciones
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo

E-1576/2015

04-07-2015.

MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE FINANZAS

MEMORANDUM N° 166/2015

COLINA, 30 de Junio de 2015.

DE : ENCARGADO DE ADQUISICIONES

A : SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: COMPRAS MENORES A 100 UTM

Solicito a Ud. Decreto Alcaldicio para la adquisición de lo siguiente:

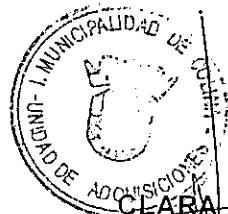
CANT	PRODUCTO Y/O SERVICIO
1	Compra de materiales de ferretería, para ser usados en nueva dependencia de operaciones.

Lo anterior de acuerdo a la carta solicitud de solicitud de compra N°43/Dpto. Operaciones.

Se adjunta Cuadro Comparativo de acuerdo a Licitación N°2683-193-L115.

Oferente Adjudicado: Solange Alexandra Montero Suarez
.Rut Oferente : 16.087.389-2.
ITEM Presupuestario: 215.22.04.010.001.000.Materiales para Mant. y Rep. de Inmueble.
Monto Adjudicado : \$ 1.240.820.- Más IVA.

Saluda atentamente a Ud.,



[Handwritten Signature]
CLARA AGUILERA ASTUDILLO-
ENCARGADO (S) DE ADQUISICIONES

CAA/caa.

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- c.c. Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo.

SECRETARIA MUNICIPAL
30 JUN, 2015

COLINA, 30 de Junio de 2015

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio Nro. E-3019/2014 de fecha 04 de Diciembre de 2014, que promulga Acuerdo 134, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 35 de fecha 04 de Diciembre de 2014, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la contratación del servicio, indicado en las bases de la Licitación 2683-193-L115, al proveedor SOLANGE ALEXANDRA MONETRO SUAREZ RUT.: 16.087.389-2.



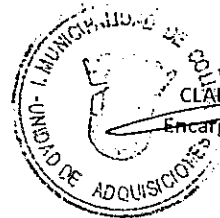
MANUEL NUNEZ QUEZADA
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

MNQ/caa.

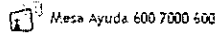
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluacion Económica, Licitacion 2683-193-L115.

Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Económica 50%	Impacto Medioamb. 10%	Calidad Técnica 40%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 CENTRO COMERCIAL VICUÑA MACKENNA LTDA	1,550,000	40.03	0.00	40.00	80.03	
2 SOLANGE ALEXANDRA MONTERO SUAREZ	1,240,820	50.00	0.00	40.00	90.00	
3 LIA RAQUEL GRANT CORTES	1,261,710	49.17	0.00	40.00	89.17	
4 INPORTADORA Y DISTRIBUIDORA SATO LTDA	1,679,010	36.95	0.00	40.00	76.95	
5 COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN EIRL	1,541,610	40.24	0.00	40.00	80.24	


CLARA AGUIÑERA ASTUDILLO
Encargado/(S) de Adquisiciones

COLINA, 30 de JUNIO del 2015.



Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 30-06-2015 9:43

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
16.087.389-2	SOLANGE ALEXANDRA MONTERO SUAREZ	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin Información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado



Colina



I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

SOLICITUD N° 043	PEDIDO DE TERMINOS N° <u>219</u> REFERENCIA
	FECHA SOLICITUD <u>15-06-2015</u> (Uso exclusivo del Dpto. Adq. Y Abastecimiento)

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUISITO	DESCRIPCION/DETALLE
FECHA	8 DE JUNIO 2015
UNIDAD DE COMPRA	MUNICIPAL
NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL REQUINTE	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES
OBJETIVO DE LA LICITACION	NUEVAS DEPENDENCIAS DEPTO. DE OPERACIONES
NOMBRE DE LA LICITACION	MATERIALES NUEVAS DEPENDENCIAS OPERACIONES
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	<ul style="list-style-type: none">- 03 TINETAS ESMALTE AL ACEITE, COLOR TERRACOTA- 85 MTS.2 DE PISO FLOTANTE, 8 M.M., COLOR CAFÉ CLARO- 65 MTS. 2 ESPUMA NIVELADORA (PARA PISO FLOTANTE)- 40 LISTONES ¼ RODON DE PINO 1"- ½ KILO DE PUNTAS DE 1 ½"- 05 TERMINACIONES (PISO FLOTANTE) COLOR CAFÉ CLARO- 05 JUNTAS (PISO FLOTANTE), COLOR CAFÉ CLARO- 06 CHAPAS DE PUERTAS DE ACCESO EMBUTIDAS- 03 PLANCHAS DE MELAMINA 18 M.M., COLOR BLANCO- 01 SALA DE BAÑO W.C., COMPLETO, COLOR BLANCO- 12 EQUIPOS FLUORESCENTES 2 X 36, SOBREPUESTOS, COMPLETOS- 01 EXTRACTOR PARA BAÑO PLUS 190 MTS.
PLAZOS	10 DIAS
UNIDAD DE MEDIDA	SEGÚN INDICAN ESTAS BASES.
MONTO ESTIMADO DE ADJUDICACION	\$ 2.000.000.-
SUPERVISION	RODRIGO MORALES FRACCHIA 227073369 rodrigomoraes@colina.cl
GARANTIA (SI LA HUBIESE)	
MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	No aplica.
CRITERIOS DE EVALUACION (TRES CRITERIOS MINIMOS PARA LA EVALUACION)	50 % precio 10 % si cumple Norma ISO. 40% calidad
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES	SE SOLICITA DE BUENA CALIDAD
NOMBRE, CARGO DE LA JEFATURA DEL FUNCIONARIO REQUINTE Y TIMBRE DE LA UNIDAD	RODRIGO MORALES FRACCHIA DIRECTOR OPERACIONES (S)
ITEM PRESUPUESTARIO CODIGO: USO EXCLUSIVO D.A.F.	(FIRMA D.A.F.)

2152294010-001 00

